I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

DECRETO ALCALDICIO Nº 1961

AUTORIZA ADQUISICION QUE INDICA.

REQUINOA, 03 de Agosto de 2011

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:
CONSIDERANDO:

El Memo Nº 295 de fecha 03.08.2011 de la Dirección de Administración y Finanzas donde informa que se ha recibido el Memo Nº 38 de fecha 28.07.2011 del encargado de Bodega en el cual solicita la adquisición de insumos computacionales para reponer el stock. Motivo por el cual solicita autorizar la adquisición a través de Convenio Marco al proveedor RICARDO RODRIGUEZ Y CIA LTDA RUT: 89.912.300-K, por un monto total de US $ 983,34.- IVA incluido o su equivalente en moneda nacional al momento de generar la orden de compra.

El Decreto Alcaldicio Nº 3103 de fecha 24.12.2010 que aprueba presupuesto municipal año 2011.

V I S T O S :

Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. Nº 1 del Ministerio del Interior año 2006.

La Ley Nº 19.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios.

El Decreto Alcaldicio Nº 1871 de fecha 21.12.2007 que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

D E C R E T O :

AUTORIZASE adquisición a través de CONVENIO MARCO **"Tintas para reponer el stock de bodega"** al proveedor **RICARDO RODRIGUEZ Y CIA LTDA RUT: 89.912.300-K**, por un monto total de US $ 983,34.- IVA incluido o su equivalente en moneda nacional al momento de generar la orden de compra. De acuerdo al siguiente detalle:

- 30 Tintas HP Nº 60 Color.
- 25 Tintas HP Nº 60 negro.

AUTORIZASE emisión de Orden de Compra a través del Portal Mercado Público.

IMPUTESE el gasto a la Cuenta Nº 22.04.009 "Insumos, repuestos y accesorios computacionales", del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA SECRETARIO MUNICIPAL

PATRICIA CARREÑO SILVA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA ALCALDE

ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/PCS/COV/lvs.
DISTRIBUCIÓN :
Secretaría Municipal (2)
Dirección Adm. y Finanzas (1)
Adquisiciones (1)
Archivo